

Emplazamiento: Polígono 8, parcela 3 (La Rinconada).

Línea eléctrica

Origen: Línea «Aeropuerto».

Final: C.T. Proyectos.

T.m. afectados: La Rinconada.

Tipo: Aérea.

Longitud en km: 0,552.

Tensión en servicio: 15.

Apoyos: Tipo Celosía.

Aisladores: U40BS.

Conductores: L-100.

Estación transformadora

Tipo: Interior Prefabricado.

Potencia: 6X630 kVA.

Relación de transformación: 20-15 kV-0,42 kV.

Presupuesto, €: 133.197,00.

Referencia:R.A.T: 110230

Expte.: 252405.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita

en C/ Graham Bell, núm. 5, Edificio Rubén Darío, 2 (de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas), y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado ejemplar, que se estimen oportunas, en el plazo de veinte (20) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Asimismo los afectados, dentro del mismo plazo, podrán aportar los datos oportunos a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada, de acuerdo con el art. 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el art. 161 del citado R.D. 1955/2000.

Los afectados podrán recabar, a través de esta Delegación Provincial, que el peticionario les facilite los datos que consideren precisos para la identificación de los bienes.

Sevilla, 26 de febrero de 2008.- El Delegado, Francisco Álvaro Julio.

Referencia: R.A.T: 110230

Expte.: 252405

Anexo: Relación concreta e individualizada de Bienes y Derechos afectados por la instalación.

ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN SEVILLA, SOBRE SOLICITUD DE UTILIDAD PÚBLICA EN CONCRETO DE LA INSTALACIÓN DE C.T. DE PLANTA FOTOVOLTAICA Y AMPLIACIÓN LÍNEA AEROPUERTO DE S/E LOS ALCORES, PARA EVACUACIÓN DE ENERGÍA DE HSF TARAZONA EN T.M. LA RINCONADA (SEVILLA)

EXP.: 252405

R.A.T.:110230

Anexo Relación del bien afectado (Titularidad privada)					
Propietario	Domicilio	Datos de la finca			
		Pol/Parc	Superficie catastral total	Término municipal	Uso
Basagoiti Sanjines, María Begoña	Avda. Zugazarte 56, 3.º D, Gexto 48930 Vizcaya	8/5	2.323,962 m²	La Rinconada (Sevilla)	Cultivo

### CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCIÓN de 27 de febrero de 2008, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se acuerda la publicación de las subvenciones concedidas en el año 2007, dentro del Programa de Rehabilitación del Patrimonio de Interés Arquitectónico.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad de Andalucía, se hace pública la relación de subvenciones concedidas en el año 2007 por la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, en relación con el Programa de rehabilitación del patrimonio de interés arquitectónico, que se indica en el Anexo, con especificación de beneficiarios, objetos, importes concedidos y aplicaciones presupuestarias.

Sevilla, 27 de febrero de 2008.- El Director General, Rafael Pavón Rodríguez.

#### A N E X O

Beneficiario: Ayuntamiento de Huéscar (Granada).  
 Objeto: Convenio entre las Consejerías de Obras Públicas y Transportes y de Cultura de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Huéscar para la financiación, gestión y ejecución de las obras de rehabilitación del Teatro Oscense de Huéscar (Granada).  
 Importe subvencionado: 3.803.468,94 euros.  
 Aplicación presupuestaria: 01.13.00.17.00.76100.43A y 31.13.00.03.00.76400.43A.

Beneficiario: Ayuntamiento de Cala (Huelva).  
 Objeto: Instalación de la red de suministro eléctrico a la nueva sede del Ayuntamiento de Cala.  
 Importe subvencionado: 70.236,03 euros.  
 Aplicación presupuestaria: 3.1.13.00.03.00.764.00.43 A.2. 2008.

Beneficiario: Ayuntamiento de Nerva (Huelva).  
 Objeto: Addenda I al Convenio entre las Consejerías de Obras Públicas y Transportes y de Cultura de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Nerva.  
 Importe subvencionado: 170.533,10 euros.  
 Aplicación presupuestaria: 01.13.00.03.00.764.00.43A.4. 2007.

Beneficiario: Ayuntamiento de Nerva (Huelva).  
 Objeto: Convenio entre las Consejerías de Obras Públicas y Transportes y de Cultura de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Nerva para las obras de climatización del teatro-cine Victoria de Nerva.  
 Importe subvencionado: 282.289,77 euros.  
 Aplicación presupuestaria: 3.1.13.00.03.00.764.00.43 A.2. 2008.

Beneficiario: Diputación Provincial de Jaén.  
 Objeto: Convenio entre la Consejería de Obras Públicas y Transportes y la Diputación Provincial de Jaén para la financiación de las obras de rehabilitación de los baños árabes (Palacio de los Condes de Villardompardo) para centro de interpretación de rutas turísticas.  
 Importe subvencionado: 472.825,77 euros.  
 Aplicación presupuestaria: 0.1.13.00.03.00.764.00.43 A.

*RESOLUCIÓN de 6 de marzo de 2008, de la Dirección General de Carreteras, por la que se hace pública la aprobación del expediente de Información Pública y aprobación definitiva del Estudio Informativo: Variante de Constantina en la A-455. Clave: 02-SE-0574-0.0-0.0-EI.*

Con fecha 6 de marzo de 2008, el Consejero de Obras Públicas y Transportes ha resuelto:

Primero. Hacer constar que el expediente de Información Pública correspondiente al Estudio Informativo referenciado cumple los requisitos preceptuados en el artículo 33 de la Ley de Carreteras de Andalucía y los artículos 32 a 35 del Reglamento General de Carreteras.

Segundo. Aprobar el expediente de Información Pública, así como aprobar definitivamente la alternativa seleccionada en el Estudio Informativo, «Alternativa 4-ESTE», conforme a la propuesta de la Dirección General de Carreteras.

Tercero. La redacción del Proyecto de Construcción correspondiente al presente Estudio Informativo cumplirá las prescripciones contenidas en el Estudio de Impacto Ambiental y en el condicionado de la Declaración de Impacto Ambiental de fecha 21 de febrero de 2008 emitida por la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Sevilla.

Sevilla, 6 de marzo de 2008.- El Director General, Jesús Merino Esteban.

*ANUNCIO de 10 de marzo de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, notificando a don Alan Noel Clyton acuerdo de iniciación de procedimiento administrativo de carácter sancionador núm. 82/06.*

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a don Alan Noel Clyton con Tarjeta de Residencia X4494376S del acuerdo de iniciación de procedimiento de carácter sancionador núm. 82/06.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se le anuncia que por el Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía en Granada se ha acordado la iniciación de procedimiento sancionador por presunta infracción administrativa en materia de carreteras, con expediente de referencia Secretaría General/Asuntos Jurídicos Sancionador 82/06/LVR.

Dicho acuerdo se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Granada, sita en la Avenida de la Constitución, número 18, portal 2, Despacho 6, durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Granada, 10 de marzo de 2008.- El Secretario General, José Luis Torres García.

*ANUNCIO de 19 de febrero de 2008, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se somete a información pública la modificación solicitada en la concesión de servicio público regular de viajeros por carretera «Jaén-Torredonjimeno-Córdoba con Hijuelas» (VJA-188). (PP. 758/2008).*

Doña Josefina Martín López, en representación de la empresa Ttes. Ureña, S.A., titular de la concesión VJA-188 «Jaén-

Torredonjimeno-Córdoba con Hijuelas», solicita, al amparo del artículo 82 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, la modificación en la prestación de los servicios incluidos, en precitada concesión, consistentes en:

Supresión de expediciones en los servicios parciales de Marmolejo-Jaén por Cazalilla, Marmolejo-Jaén por Espeluy y Villardompardo-Jaén.

Se convoca expresamente:

- Excma. Diputación Provincial de Jaén.
- Excmos. Ayuntamientos de aquellos términos municipales por los que discurren los servicios objeto de la presente modificación.
- Las asociaciones y agrupaciones empresariales de transporte que puedan estar interesadas.
- Las Centrales Sindicales de la provincia.
- Las asociaciones de usuarios y consumidores de Andalucía.
- Los concesionarios de servicios regulares de la misma clase que exploten expediciones con algún punto de contacto en relación con los tráficos de dicha concesión.
- Y, en general, a cuantos tengan interés en el asunto.

Los interesados y afectados en este expediente podrán personarse en el procedimiento, previo examen de la documentación pertinente en el Servicio de Transportes de Jaén, sito en la calle Arquitecto Berges, núm. 7, bajo, y efectuar cuantas alegaciones y observaciones estimen oportunas, en el plazo de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

Jaén, 19 de febrero de 2008.- El Delegado, Rafael E. Valdivielso Sánchez.

## CONSEJERÍA DE EMPLEO

*ANUNCIO de 10 de marzo de 2008, de la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de Seguridad y Salud Laboral.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este Centro Directivo, sito en C/ Hytasa, núm. 12. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: SL-50/07.

Núm. de acta: 1102/07.

Interesado: «Construcciones Garrido Sorroche, S.L.» CIF B92698778.

Acto recurrido: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de Seguridad y Salud Laboral. Órgano que lo dicta: Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.

Fecha: 10 de marzo de 2008.

Sevilla, 10 de marzo de 2008.- La Directora General, Esther Azorit Jiménez.